



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

B0746432
27/11/07

VISTO el expediente F.E. N° 66/00, caratulado "s/SOLICITA INVESTIGACION"; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se reabrió con motivo de una presentación efectuada por el Sr. Juan Luis BENZO de fecha 15 de mayo del corriente, a través de la cual realiza cuestionamientos referidos a las instalaciones utilizadas como Centro de Contrataciones, ubicado dentro de la Delegación Puerto de Ushuaia; a la actuación de la Subsecretaría de Trabajo con relación al mismo y; a la asignación de número de registro a los trabajadores eventuales.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E.N° 15 /01, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones,

reabiertas en virtud de una presentación efectuada por el Sr. Juan Luis BENZO de fecha 15 de mayo del corriente en los términos indicados en el Considerando; concluyendo en que debe desestimarse la misma, ello de acuerdo a las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente N° 66/00 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-

ARTICULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 15 /01, notifíquese a la Dirección Provincial de Puertos; a la Subsecretaría de Trabajo y al denunciante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 32/01.-

Ushuaia, 16 OCT 2001


Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur